

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2295/22.-

Ramallo, 28 de Abril de 2022

VISTO:

La falta en la puesta de funcionamiento, del equipo de laparoscopia hospitalario; y

CONSIDERANDO:

Que dicho laparoscopia fue donado por la Cooperadora del Hospital en el mes de Octubre del 2020 en plena pandemia;

Que la incorporación de ésta aparatología brinda una importante mejora en la calidad de atención de las vecinas y vecinos de Ramallo;

Que la utilización del laparoscopia reduce costos en los establecimientos de salud, ya que muchas intervenciones representan sólo pocas de internación evitando así también infecciones intra hospitalarias frecuentes;

Que la adquisición de éste laparoscopia representa una inversión significativa en términos económicos;

Que la calidad técnica del mismo supera a otros equipos que actualmente se encuentran en manos de prestadores privados;

Que para su instalación se requiere adicionalmente de la incorporación del mecanismo de aspirado central y el esterilizador correspondiente;

Que las autoridades del Hospital se han pronunciado públicamente y en éste espacio legislativo sobre la difícil situación financiera del nosocomio por la deuda acumulada por las obras sociales;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a las autoridades del Hospital José María Gomendio, la pronta puesta ----- en funcionamiento del Laparoscopia adquirido por el nosocomio en Octubre de 2020.-----

SEGUNDO) Solicitar al D.E.M. girar los recursos necesarios de manera afectada para dar ----- cumplimientos a tan fin.-----

TERCERO) Enviar copia a las autoridades del Hospital Descentralizado José María ----- Gomendio; al Departamento Ejecutivo Municipal; al Director de Promoción de la Salud Municipal y a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE